MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
PROGRAMA "MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE APRENDIZAJE MEDIANTE LA INCORPORACIÓN DE TIC EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Y UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA, EN PARAGUAY, ENTRE LOS AÑOS 2015 Y 2018"

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/17 "CONSULTORÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE INCORPORACIÓN DE TECNOLOGÍA EN LA EDUCACIÓN (MODELO 1:1) EN EL DISTRITO DE CAACUPÉ – PLURIANUAL" ID N° 335.759

SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO

INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA – SOBRE 1

En la ciudad de Asunción, a los 15 días del mes de noviembre del año dos mil diez y siete, se reúnen en el local de la Coordinación de Adquisiciones de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos del Ministerio de Educación y Ciencias los miembros del Comité de Evaluación conformado, según Resolución UEPP N° 354 de fecha 17 de octubre de 2017, por el señor Ulises Ayala y Fredy Orellana de la Coordinación de Proyectos de Tecnologías de la Información, las señoras Laura Muñoz y Teresa Quiñonez de la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones y el señor Arnaldo Florentín de la Coordinación de Administración y Finanzas, a los efectos de proceder a la evaluación de las ofertas presentadas en el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2017 "Consultoría para la evaluación del programa de incorporación de tecnología en la educación (Modelo 1:1) en el Distrito de Caacupé – Plurianual - ID N° 335.759, realizada en el marco del Programa Mejoramiento de las condiciones de aprendizaje mediante la incorporación de TICs en establecimientos educativos y unidades de gestión educativa en el Paraguay, entre los años 2015 y 2018.

La evaluación fue elaborada en base a lo establecido en el Art. 26 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y el Art. 61 del decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto Nº 21.909/03 y demás artículos concordantes.

1. ANTECEDENTES:

Por Resolución UEPP Nº 314/2017 se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones del procedimiento de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2017 "Consultoría para la evaluación del programa de incorporación de tecnología en la educación (Modelo 1:1) en el Distrito de Caacupé – Plurianual - ID N° 335.759.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

El presente llamado se encuentra previsto en el PAC por un monto total igual a Gs. 450.000.000 (Guaraníes cuatrocientos cincuenta millones) del Programa 3-1-0-10 "Programa Mejoramiento de las condiciones de aprendizaje mediante la incorporación de TICs en establecimientos educativos y unidades de gestión educativa en el Paraguay, entre los años

2015 y 2018". El rubro a afectar es el 260 "SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES" Fuente de Financiamiento 30.

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS:

En fecha 12 de octubre de 2017, a las 14:00 horas, se llevó a cabo el acto de apertura de las ofertas presentadas, por las firmas INGENIERÍA Y CONSULTORÍA DE CALIDAD S.A. e INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO, oportunidad en que se redactó la correspondiente Acta de Apertura.

4. EVALUACIÓN DE OFERTAS

4.1. ANÁLISIS DE DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

En atención a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se procedió a verificar la presentación de las documentaciones requeridas conforme se observa en el siguiente cuadro:

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	INGENIERÍA Y CONSULTORÍA DE CALIDAD S.A.	INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO
Formulario de Presentación de Propuesta Técnica	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051 y de integridad de acuerdo al Art. 20 inciso w de la Ley N° 2051.	Cumple	Cumple
Documentos que acrediten la existencia legal de la persona, tales como la escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos sociales (Domiciliadas en Paraguay: los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas jurídicas de la Dirección de Registros Públicos).	Cumple	Cumple
Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: • un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes; o • los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple	Cumple

Conforme al cuadro precedente, cabe destacar lo siguiente:

Las firmas INGENIERÍA Y CONSULTORÍA DE CALIDAD S.A. e INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO cumplen con todos los requisitos de carácter sustancial, razón por la cual sus respectivas ofertas se encuentran calificadas para pasar a la siguiente etapa de análisis, consistente en la evaluación de la Capacidad Legal Capacidad Económica – Financiera y la Evaluación de la Propuesta Técnica..

4.2 EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL

Con el objetivo de calificar la Capacidad Legal de las firmas INGENIERÍA Y CONSULTORÍA DE CALIDAD S.A. e INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO, el Comité de Evaluación verifica las evidencias documentadas presentadas que demuestren su cumplimiento con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones lo cual se visualiza en el siguiente cuadro:

Documentos legales - Oferentes individuales. Personas jurídicas	INGENIERÍA Y CONSULTORÍA DE CALIDAD S.A.	INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO
(a) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051 y de integridad de acuerdo al Art. 20 inciso w de la Ley N° 2051.	Cumple	Cumple
(b) Documentos que acrediten la existencia legal de la persona, tales como la escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos sociales (Domiciliadas en Paraguay: los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas jurídicas de la Dirección de Registros Públicos).	Cumple	Cumple
(c) Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: • un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes; o • los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple	Cumple
(d) Cédula o Documento de Identidad del Representante Legal.	Cumple	Cumple
(e) Declaración Jurada "Por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	Cumple	Cumple
(f) Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple	Cumple
(g) Copia del Registro Único de Contribuyentes.	Cumple	Cumple

El Comité de Evaluación procede a verificar, si las firmas que presentaron ofertas registran datos en el Registro de Inhabilitados del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas de la República del Paraguay (SICP); se constata que las firmas INGENIERÍA Y CONSULTORÍA DE CALIDAD S.A. e INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO no se hallan inhabilitadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Dando cumplimiento a la Resolución DNCP N° 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015 "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la Capacidad Legal del Oferente con respecto a la prohibición prevista en los inc. A y B del artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas..." y que reza en el "...inc. B) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública...". La convocante utilizó la base de datos del SINARH para la verificación de dicho punto, y se pudo constatar lo siguiente:

Los socios, así como los representantes legales de las firmas INGENIERÍA Y CONSULTORÍA DE CALIDAD S.A. e INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO no registran datos dentro de la base del SINARH, enmarcados en las prohibiciones contenidas en la ley 1626/00 "De la Función Pública".

En base al análisis realizado, el Comité de Evaluación concluye que las firmas INGENIERÍA Y CONSULTORÍA DE CALIDAD S.A. e INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO cuentan con la Capacidad Legal requerida en el Pliego de Bases y Condiciones.

4.3 EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD ECONÓMICO-FINANCIERA

Con el objetivo de calificar la Capacidad Económica-Financiera de las firmas INGENIERÍA Y CONSULTORÍA DE CALIDAD S.A. e INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO, el Comité de Evaluación verifica las evidencias documentadas presentadas que demuestren su cumplimiento con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones lo cual se visualiza en los siguientes cuadros:

INGENIERÍA Y CONSULTORÍA DE CALIDAD S.A.						
RATIO DE LIQUIDEZ						
	2.014	**2.015**	**2.016**	**Suma**	**Promedio**	
Activo Corriente	3.611.804.705	3.610.113.169	4.785.058.066	12.006.975.940	29,00	Cumple
Pasivo Corriente	53.105.776	116.302.989	244.688.390	414.097.155		
ENDEUDAMIENTO						
	2.014	**2.015**	**2.016**	**Suma**	**Promedio**	
Pasivo Total	53.105.776	243.397.530	244.688.390	541.191.696	0,04	Cumple
Activo Total	3.732.859.064	3.979.201.014	5.154.196.177	12.866.256.255		
SOLVENCIA						
	2.014	**2.015**	**2.016**	**Suma**	**Promedio**	
Activo No Corriente + Activo Corriente	121.054.359 + 3.611.804.705	369.087.845 + 3.610.113.169	369.138.111 + 4.785.058.066	12.866.256.255	23,77	Cumple
Pasivo No Corriente + Pasivo Corriente	0 + 53.105.776	127.094.541 + 116.302.989	0 + 244.688.390	541.191.696		

INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO						
RATIO DE LIQUIDEZ						
	2.014	**2.015**	**2.016**	**Suma**	**Promedio**	
Activo Corriente	1.505.024.345	2.303.229.275	3.200.511.446	7.008.765.066	1,34	Cumple
Pasivo Corriente	827.407.916	1.778.829.560	2.639.716.490	5.245.953.966		
ENDEUDAMIENTO						
	2.014	**2.015**	**2.016**	**Suma**	**Promedio**	
Pasivo Total	827.407.916	1.778.829.560	2.639.716.490	5.245.953.966	0,70	Cumple
Activo Total	1.612.353.693	2.544.662.716	3.362.333.949	7.519.350.358		

SOLVENCIA						
	2.014	2.015	2.016	Suma	Promedio	
Activo No Corriente + Activo Corriente	107,329,348 + 1.505.024.345	241.433.441 + 2.303.229.275	161.822.503 + 3.200.511.446	7.519.350.358	1,43	Cumple
Pasivo No Corriente + Pasivo Corriente	0 + 827.407.916	O + 1.778.829.560	0 + 2.639.716.490	5.245.953.966		

En base al análisis realizado el Comité de Evaluación concluye que las firmas INGENIERÍA Y CONSULTORÍA DE CALIDAD S.A. e INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO cuentan con la Capacidad Económica- Financiera requerida en el Pliego de Bases y Condiciones.

4.4 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA:

De acuerdo a lo establecido en los puntos 4.3 y 5.2 de la Hoja de Datos del Pliego de Bases y Condiciones, sobre los criterios de evaluación y comparación de ofertas y el sistema de puntos a asignar a la evaluación de la Propuesta Técnica, se pasa a analizar el cumplimiento de las mismas.

La verificación de la presentación de los documentos mencionados en el punto 4.3 de la Hoja de Datos se expone en el **ANEXO "VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA SOBRE 1"**

DOCUMENTOS DE LA OFERTA TECNICA	INGENIERÍA Y CONSULTORÍA DE CALIDAD S.A.	INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO
Información sobre el Oferente	Presenta	Presenta
Declaración jurada sobre los miembros de la sociedad	Presenta	Presenta
Certificado de Origen de Producto e Empleo Nacional	Presenta*	No Presenta
TEC 1 – Formulario de Presentación Propuesta Técnica	Presenta	Presenta
TEC 2 – Organización y Experiencia del Consultor	Presenta	Presenta
TEC 3 – Observaciones y Sugerencias sobre los términos de referencia, al personal de contrapartida y las instalaciones a ser proporcionadas por el Contratante.	Presenta	Presenta
TEC 4 – Descripción del enfoque, la metodología y el Plan de actividades para la ejecución del trabajo	Presenta	Presenta
TEC 5 – Composición del equipo y asignación de responsabilidades	Presenta	Presenta
TEC 6 – Currículo del personal propuesto	Presenta	Presenta
TEC 7 – Calendario de actividades del personal	Presenta	Presenta
TEC 8 – Plan de trabajo	Presenta	Presenta

Las ofertas fueron evaluadas conforme a los documentos presentados por los oferentes: INGENIERÍA Y CONSULTORÍA DE CALIDAD S.A. e INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO, en carácter de Declaración jurada, por lo que se deja constancia que el Comité de Evaluación

fundamenta los resultados en función estricta al contenido de los mismos, sin juzgamiento de los documentos presentados en cuanto a su autenticidad, que son de responsabilidad exclusiva de los proponentes.

Se deja constancia que en fecha 7 de noviembre de 2017 se ha solicitado a las firmas oferentes INGENIERÍA Y CONSULTORÍA DE CALIDAD S.A. e INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO la presentación de documentos de carácter formal, según el siguiente detalle:

1. Documentos que avalen la formación y experiencia declaradas en el Formulario TEC-6 Curriculo del personal profesional propuesto.
2. Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional emitido por el Ministerio de Industria y Comercio.

La firma INGENIERÍA Y CONSULTORÍA DE CALIDAD S.A. ha presentado las documentaciones solicitadas dentro del plazo establecido. La firma INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO ha presentado los documentos que avalan la formación y experiencia declaradas en el formulario TEC-6 Currículo del personal profesional propuesto dentro del plazo establecido.

*En relación al Certificado de Origen y Empleo Nacional presentado por la firma Ingeniería y Consultoría de Calidad S.A. se visualiza que ha sido presentado con su oferta en fecha 12 de octubre de 2017, observándose las siguientes características; no posee número de certificado, ni fecha, además presenta la leyenda "En Tramite Sin Valor Legal", motivo por el cual se requiere mediante Nota UOC N° 1102 de fecha 7 de noviembre de 2017, la presentación del Certificado de Origen y Empleo Nacional conforme a las condiciones requeridas en el PBC; la firma ha remitido lo solicitado dentro del plazo establecido verificándose los mismos datos mencionados anteriormente, además se constató en el extremo inferior, copia del comprobante de pago de fecha 07 de noviembre de 2017. Teniendo en cuenta que éste comité ha requerido la presentación del documento en un plazo razonable y la firma INGENIERÍA Y CONSULTORÍA DE CALIDAD S.A. no presenta a la fecha solicitada el certificado autorizado por el Ministerio de Industria y Comercio por lo cual no puede acogerse al beneficio establecido.

En el cuadro siguiente se observa el resumen de los puntajes obtenidos por las firmas INGENIERÍA Y CONSULTORÍA DE CALIDAD S.A. e INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO considerando los criterios de evaluación y calificación establecidos en el punto 5.2 de la Hoja de Datos del Pliego de Bases y Condiciones.

FACTORES DE EVALUACIÓN	Puntaje Máximo	INGENIERÍA Y CONSULTORÍA DE CALIDAD S.A.	INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO
a) Experiencia específica de la consultora relativa al trabajo	**15**	**13**	**12**
a1) Experiencia General	10	10	10
a2) Experiencia específica	5	3	2
b) Calidad del enfoque, metodología, plan de trabajo y dotación de personal propuestos en respuesta a los términos de referencia	**35**	**35**	**30**
b1) Enfoque y Metodología	20	20	18
b2) Plan de Trabajo	10	10	8
b3) Organización y dotación del personal	5	5	4

c) Calificaciones y competencia del personal clave para el trabajo	**50**	**38**	**30**
c1) Coordinador de Equipo	**22**	**16**	**22**
Formación académica	6	6	6
Experiencia General	8	8	8
Experiencia Específica	8	2	8
•c2) Un especialista técnico en informática educativa	**14**	**14**	**0**
Formación académica	Cumple / No Cumple	Cumple	No Cumple
Experiencia General	8	8	0
Experiencia Específica	6	6	0
C3) Un Especialista Técnico en Evaluación Institucional	**14**	**8**	**8**
Formación académica	Cumple / No Cumple	Cumple	Cumple
Maestría en Educación	6	0	0
Experiencia General	4	4	4
Experiencia Específica	4	4	4
TOTAL DE PUNTOS	**100**	**86**	**72**

Factores de Evaluación	Puntos	INGENIERÍA Y CONSULTORÍA DE CALIDAD S.A.	INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO
a) Experiencia específica de la consultora relativa al trabajo	Máx. 15 pts.	13	12
b) Calidad del plan de trabajo y la metodología propuestas en respuesta a los términos de referencia	Máx. 35 pts.	35	30
c) Calificaciones y competencia del personal clave para el trabajo	Máx. 50 pts.	38	30
Total	**100 pts.**	**86**	**72**

En este punto, el Decreto N° 21909/03 establece en el artículo 94 cuando se refiere a la evaluación de las ofertas que: *"La Evaluación de las Ofertas se efectuará en dos etapas; primero la calidad, y a continuación el costo"* y además dispone: *"Se calificará cada criterio conforme a una escala de 1 a 100 y luego se ponderará cada calificación, lo que dará un puntaje. Para salvaguardar la calidad técnica de la oferta, se establecerá un puntaje mínimo necesario para que la propuesta sea considerada en la comparación final, no menor a 70 puntos (sobre cien)"*, para el presente llamado conforme al Pliego de Bases y Condiciones queda establecido un puntaje mínimo de 70 puntos (setenta) para la Propuesta Técnica.

Analizando lo anterior se observa que las ofertas técnicas de las firmas INGENIERÍA Y CONSULTORÍA DE CALIDAD S.A. e INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO cumplen con el puntaje mínimo requerido para esta consultoría, considerando que los mismos obtuvieron una calificación de 86 y 72 respectivamente sobre el puntaje máximo de 100, por lo cual pasan a la siguiente etapa de evaluación.

Finalmente se establece que una vez finalizada la evaluación de la calidad y el Comité de Evaluación se haya expedido acerca de las propuestas técnicas, se notificará a los consultores que presentaron propuestas, el puntaje obtenido en sus Propuestas Técnicas y se notificará a los Consultores cuyas propuestas no obtuvieron la calificación mínima, con la indicación de que sus Propuestas de Precio les serán devueltas sin abrir después de terminado el proceso de selección. Asimismo la Convocante notificara a los consultores que hayan obtenidos la calificación mínima necesaria sobre la fecha, hora y lugar que se abrirán las propuestas de precio.

5. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN:

El comité de evaluación concluye que las propuestas técnicas presentadas por la firma INGENIERÍA Y CONSULTORÍA DE CALIDAD S.A. obtiene un puntaje de 86 (ochenta y seis) puntos y la firma INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO obtiene un puntaje de 72 (setenta y dos) puntos. El puntaje mínimo establecido por la convocante es de 70 (setenta) puntos sobre un total de 100 (cien) puntos, cumpliendo las propuestas técnicas con el puntaje mínimo establecido por la convocante; por lo tanto en consecuencia recomendamos realizar la Apertura de la Oferta Económica de los oferentes que superaron la evaluación técnica, a los efectos de continuar con el proceso de evaluación.

Es nuestro informe,

Laura Muñoz
Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones

Teresa Quiñonez
Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones

Ulises Ayala
Coordinación de Proyectos de Tecnología de la Información

Fredy Orellana
Coordinación de Proyectos de Tecnología de la Información

Arnaldo Florentín
Coordinación de Administración y Finanzas

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE APRENDIZAJE MEDIANTE AL INCORPORACIÓN DE TICS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Y UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA EN PARAGUAY, ENTRE LOS AÑOS 2015 Y 2018

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2017

"CONSULTORÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE INCORPORACIÓN DE TECNOLOGÍA EN LA EDUCACIÓN (MODELO 1:1) EN EL DISTRITO DE CAACUPÉ - PLURIANUAL - ID N° 335.759.

ANEXO "VERIFICACIÓN PROPUESTA TÉCNICA - SOBRE 1"

				OBSERVACIONES	
FACTORES DE EVALUACIÓN	Puntaje Máximo	INGENIERÍA Y CONSULTORÍA DE CALIDAD S.A.	INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO	INGENIERÍA Y CONSULTORÍA DE CALIDAD S.A.	INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO
a) Experiencia específica de la consultora relativa al trabajo [15 Puntos]	**15**	**13**	**12**		
El número de puntos asignados a la experiencia de la firma será establecido teniendo en cuenta los dos subcriterios siguientes y el porcentaje pertinente de ponderación:					
a1) Experiencia General (10 Puntos) Será calificada la cantidad hasta un máximo de 10 Puntos a trabajos generales ejecutados en Servicios de Consultoría que fueran realizados en los últimos 10 (diez) años, otorgándosele 2 (dos) puntos por cada trabajo realizado.	10	10	10	Cumple con 5 trabajos en Servicios de Consultoría que fueran realizados en los últimos 10 (diez) años: **1- Nombre del Trabajo:** "Servicios de consultoría para la Implementación del Plan de Gesión Ambiental (PGA) del Programa de Corredores de Integración del Occidente " **Lugar, País:** Chaco Paraguayo, Paraguay **Nombre de la Contratante:** Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones **Fecha de Inicio/Terminación:** Julio 2009/Julio 2011 **2- Nombre del Trabajo:**"Servicios de consultoría para la Elaboración del Plan Maestro de Gestión Integral de Residuos sólidos Urbanos y Acciones Complementarias para asunción y Área metropolitana" **Lugar, País:** Asunción y Área Metropolitana, Paraguay **Nombre de la Contratante:** secretaría del Ambiente **Fecha de Inicio/Terminación:** Agosto 2013/Junio 2014 **3- Nombre del Trabajo:** "Encuesta por Muestreo a Nivel de Hogares y a nivel de Comunidades para la Evaluación de Impacto" del "Programa de Mejoramiento, Gestión y Mantenimiento de la Red Vial del Paraguay Ñamoporá Ñanderapé" **Lugar, País:** Paraguay **Nombre de la Contratante:** Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones **Fecha de Inicio/Terminación:** Febrero 2012/Agosto 2012 **4- Nombre del Trabajo:** Servicio de consultoria para la revisión de la Estructura Gerencial del PTY y el Control de su Gestión. **Lugar, País:** Itapúa y Misiones, Paraguay **Nombre de la Contratante:** Entidad Binacional Yacyreta **Fecha de Inicio/Terminación:** Febrero 2006/Julio 2009 **5- Nombre del Trabajo:** Servicio de consultoria para el sistema SCADA **Lugar, País:** Proyecto Binacional Paraguayo Argentina, Paraguay **Nombre de la Contratante:** Entidad Binacional Yacyreta **Fecha de Inicio/Terminación:** Abril 2008/Mayo 2016	Cumple con 5 en Servicios de Consultoría que fueran realizados en los últimos 10 (diez) años: **1- Nombre del Trabajo:** "Estudio sobre la práctica pedagógica centrada en la Comunicación en aulas de sexto grado en Paraguay" **Lugar, País:** Central y Capital, Paraguay **Nombre de la Contratante:** Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT **Fecha de Inicio/Terminación:** Noviembre 2015/Noviembre 2017 **2- Nombre del Trabajo:** "Consultoría para la Evaluación del desempeño docente realizado por Pares Académico - Proyecto 00101840" **Lugar, País:** Region Oriental, Presidente hayes y Capital, Paraguay **Nombre de la Contratante:** Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo. **Fecha de Inicio/Terminación:** Abril 2017/Diciembre 2017 **3- Nombre del Trabajo:** "Consultoría para el Desarrollo de una Evaluación Externa" **Lugar, País:** Central, Capital, Caaguazú, San Pedro, Caazapá, Paraguarí y Boqueron, Paraguay **Nombre de la Contratante:** Ministerio de Educación y Ciencias **Fecha de Inicio/Terminación:** Abril 2016/Mayo 2016 **4- Nombre del Trabajo:** "Prácticas didáctico-pedagógicas innovadoras en escuelas públicas" **Lugar, País:** Central y Capital, Paraguay **Nombre de la Contratante:** Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT **Fecha de Inicio/Terminación:** Junio 2015/Junio 2017 **5- Nombre del Trabajo:** "Inclusión Educativa en Irala Fernández" **Lugar, País:** Gran Chaco Americano, Paraguay **Nombre de la Contratante:** UNICEF **Fecha de Inicio/Terminación:** Mayo 2015/Diciembre 2015

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE APRENDIZAJE MEDIANTE AL INCORPORACIÓN DE TICS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Y UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA EN PARAGUAY, ENTRE LOS AÑOS 2015 Y 2018
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2017
"CONSULTORÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE INCORPORACIÓN DE TECNOLOGÍA EN LA EDUCACIÓN (MODELO 1:1) EN EL DISTRITO DE CAACUPÉ - PLURIANUAL - ID N° 335.759.
ANEXO "VERIFICACIÓN PROPUESTA TÉCNICA - SOBRE 1"

FACTORES DE EVALUACIÓN	Puntaje Máximo	INGENIERÍA Y CONSULTORÍA DE CALIDAD S.A.	INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO	OBSERVACIONES	
				INGENIERÍA Y CONSULTORÍA DE CALIDAD S.A.	INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO
a2) Experiencia específica (5 Puntos) Será calificada la cantidad hasta un máximo de 5 Puntos a trabajos de Evaluación en el uso de TIC en Educación y/o privadas que fueran realizados en los últimos 10 (diez) años, otorgándosele 1 (un) punto por cada contrato presentado.	5	3	2	Cumple con 3 trabajos de Evaluación en el uso de TIC en Educación y/o privadas que fueran realizados en los últimos 10 (diez) años: **1- Nombre del Trabajo:** Servicio de consultoria para la revisión de la Estructura Gerencial del PTY y el Control de su Gestión. **Lugar, País:** Itapúa y Misiones, Paraguay **Nombre de la Contratante:** Entidad Binacional Yacyreta **Fecha de Inicio/Terminación:** Febrero 2006/Julio 2009 **2- Nombre del Trabajo:** Servicio de consultoria para el sistema SCADA **Lugar, País:** Proyecto Binacional Paraguayo Argentina, Paraguay **Nombre de la Contratante:** Entidad Binacional Yacyreta **Fecha de Inicio/Terminación:** Abril 2008/Mayo 2016 **3- Nombre del Trabajo:** Servicio de Desarrollo, Actualización y Mejora de Página WEB del SENASA. **Lugar, País:** Asunción, Paraguay **Nombre de la Contratante:** Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones **Fecha de Inicio/Terminación:** Diciembre 2007/Enero 2008	Cumple con 2 trabajos de Evaluación en el uso de TIC en Educación y/o privadas que fueran realizados en los últimos 10 (diez) años: **1- Nombre del Trabajo:** Investigación: "Impacto de la introducción de tecnologías de la informacón y las comunicaciones (TICs) en la calidad de la educación en el Paraguay" **Lugar, País:** Cordillera, Paraguay **Nombre de la Contratante:** Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT **Fecha de Inicio/Terminación:** Agosto 2009/Abril 2012 **2- Nombre del Trabajo:** Examinando el impacto de "Una Computadora por Niño" **Lugar, País:** Cordillera, Paraguay **Nombre de la Contratante:** International Development Research Centre. **Fecha de Inicio/Terminación:** Agosto 2012/Noviembre 2013
b) Calidad del enfoque, metodología, plan de trabajo y dotación de personal propuestos en respuesta a los términos de referencia [35 Puntos]	35	35	30		

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE APRENDIZAJE MEDIANTE AL INCORPORACIÓN DE TICS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Y UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA EN PARAGUAY, ENTRE LOS AÑOS 2015 Y 2018
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2017
"CONSULTORÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE INCORPORACIÓN DE TECNOLOGÍA EN LA EDUCACIÓN (MODELO 1:1) EN EL DISTRITO DE CAACUPÉ - PLURIANUAL - ID N° 335.759.
ANEXO "VERIFICACIÓN PROPUESTA TÉCNICA - SOBRE 1"

FACTORES DE EVALUACIÓN	Puntaje Máximo	INGENIERÍA Y CONSULTORÍA DE CALIDAD S.A.	INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO	OBSERVACIONES	
				INGENIERÍA Y CONSULTORÍA DE CALIDAD S.A.	INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO
b1) Enfoque y Metodología (20 Puntos) Aquella propuesta que mejor describa su comprensión de los objetivos del Servicio y cubra en forma completa los servicios requeridos en los Términos de Referencia, realiza una descripción detallada de la forma en que dará cumplimiento a las actividades y adiciona elementos y mejoras para la ejecución será calificada con 20 (veinte) puntos; la que cubra en forma completa y describa con menos detalles o sin adiciones de elementos y mejoras se calificará con 18 (dieciocho) puntos, y aquella propuesta que cubra en forma completa y no describa como se realizará los servicios requeridos se le asignará 15 (quince) puntos, y aquella propuesta que no cubra todos los servicios mínimos requeridos en los Términos de Referencia no se le asignará puntos.	20	20	18	En la oferta se observan los criterios requeridos en el ítem	No adiciona elementos y mejoras para la ejecución
b2) Plan de Trabajo (10 Puntos) La propuesta que mejor describa como se ejecutarán las actividades del Servicio, su contenido y duración y las fechas de entrega de los informes; el plan de trabajo deberá ser consistente con la metodología, demostrando una comprensión de los TDR's y habilidad para traducirlos en un plan de trabajo factible, se calificará con 10 (diez) puntos; aquella propuesta con menos detalle se calificará con 8 (ocho) puntos; aquella propuesta incompleta o incoherente con la metodología y organización propuesta o sin detalles será calificada con 5 (cinco) puntos; y aquella propuesta que no cubra todos los puntos mínimos requeridos en los Términos de Referencia no se le asignará puntos.	10	10	8	En la oferta se observan los criterios requeridos en el ítem	No describe en detalle las actividades a desarrollar en el Plan de Trabajo

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE APRENDIZAJE MEDIANTE AL INCORPORACIÓN DE TICS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Y UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA EN PARAGUAY, ENTRE LOS AÑOS 2015 Y 2018
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2017
"CONSULTORÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE INCORPORACIÓN DE TECNOLOGÍA EN LA EDUCACIÓN (MODELO 1:1) EN EL DISTRITO DE CAACUPÉ - PLURIANUAL - ID N° 335.759.
ANEXO "VERIFICACIÓN PROPUESTA TÉCNICA - SOBRE 1"

FACTORES DE EVALUACIÓN	Puntaje Máximo	INGENIERÍA Y CONSULTORÍA DE CALIDAD S.A.	INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO	OBSERVACIONES	
				INGENIERÍA Y CONSULTORÍA DE CALIDAD S.A.	INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO
b3) Organización y dotación del personal (5 Puntos) Aquella propuesta que mejor proponga la estructura y composición de su equipo, coherente con la metodología y plan de trabajo, detallando las disciplinas principales del trabajo, y el personal técnico y de apoyo designado, será calificada con 5 (cinco) puntos. Las que presenten menos detalles y sea coherente con la metodología y plan de trabajo, se calificarán con 4 (cuatro) puntos y las que presenten en forma incoherente o incompleta con 2 (dos) puntos, y aquella que no presente la organización para la ejecución del proyecto no se le asignará puntos.	5	5	4	En la oferta se observan los criterios requeridos en el ítem	No detalla claramente las disciplinas principales del trabajo
c) Calificaciones y competencia del personal clave para el trabajo [50 Puntos]	**50**	**38**	**30**		
c1) Coordinador de Equipo (22 puntos)	**22**	**16**	**22**	Clara Antonia Benitez Diaz	Rodolfo Jose Elias Acosta
Formación académica: Estudios universitarios concluidos (título universitario), mínimo exigido. Maestría en ciencias de la educación o carreras afines. **6 puntos.**	6	6	6	El título universitario corresponde a las áreas solicitadas en el PBC.	El título universitario corresponde a las áreas solicitadas en el PBC.
Experiencia General: Deberá demostrar experiencia mínima de 3 años desde la obtención del grado académico en la realización de estudios de campo para evaluación de Programas Educativos y/o Sociales. 2 puntos por año adicional hasta un **máximo de 8 puntos.**	8	8	8	Cumple con la experiencia mínima de 3 años desde la obtención del grado académico y los años adicionales requeridos.	Cumple con la experiencia mínima de 3 años desde la obtención del grado académico y los años adicionales requeridos.
Experiencia Específica: Deberá demostrar experiencia mínima de 3 años desde la obtención del grado académico, que demuestran su conocimiento del sistema educativo paraguayo. 2 puntos por año adicional hasta un **máximo de 8 puntos.**	8	2	8	Cumple con la experiencia mínima de 3 años desde la obtención del grado académico, que demuestran su conocimiento del sistema educativo paraguayo y 1 año adicional.	Cumple con la experiencia mínima de 3 años desde la obtención del grado académico, que demuestran su conocimiento del sistema educativo paraguayo y 4 años adicionales.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE APRENDIZAJE MEDIANTE AL INCORPORACIÓN DE TICS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Y UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA EN PARAGUAY, ENTRE LOS AÑOS 2015 Y 2018
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2017
"CONSULTORÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE INCORPORACIÓN DE TECNOLOGÍA EN LA EDUCACIÓN (MODELO 1:1) EN EL DISTRITO DE CAACUPÉ - PLURIANUAL - ID N° 335.759.
ANEXO "VERIFICACIÓN PROPUESTA TÉCNICA - SOBRE 1"

FACTORES DE EVALUACIÓN	Puntaje Máximo	INGENIERÍA Y CONSULTORÍA DE CALIDAD S.A.	INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO	OBSERVACIONES	
				INGENIERÍA Y CONSULTORÍA DE CALIDAD S.A.	INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO
•c2) Un especialista técnico en informática educativa (14 puntos)	**14**	**14**	**0**	Maria Graciela Riquelme Adorno	Blanca Nidia Aquino Sanchez
Formación académica: Estudios universitarios concluidos en Análisis de Sistemas o Ingeniería Informática (título universitario), **mínimo exigido**.	Cumple / No Cumple	Cumple	No Cumple	El título universitario corresponde a las áreas solicitadas en el PBC.	El título universitario no corresponde a las áreas solicitadas en el PBC.
Experiencia General: Deberá demostrar experiencia mínima de 2 años desde la obtención del grado académico en la introducción de la tecnología en la educación. 2 puntos por año adicional hasta un **máximo de 8 puntos**.	8	8	0	Cumple con la experiencia mínima de 2 años desde la obtención del grado académico y los años adicionales requeridos.	No cumple con la formación académica requerida.
Experiencia Específica: Deberá demostrar experiencia mínima de 2 años desde la obtención del grado académico, que demuestran su experiencia en plataformas libres y su aplicación a la enseñanza. 2 puntos por año adicional hasta un **máximo de 6 puntos**.	6	6	0	Cumple con la experiencia mínima de 2 años desde la obtención del grado académico, que demuestran su experiencia en plataformas libres y su aplicación a la enseñanza y 3 años adicionales.	No cumple con la formación académica requerida.
C3) Un Especialista Técnico en Evaluación Institucional. (14 puntos)	**14**	**8**	**8**	Alcides Ángel Vera Báez	Maria Gabriela Walder Encina
Formación académica: Estudios universitarios concluidos (título universitario), mínimo exigido.	Cumple / No Cumple	Cumple	Cumple	Presenta titulo universitario	Presenta titulo universitario
Maestría en Educación con especialización en evaluación educativa. **6 puntos.**	6	0	0	No presentó título o certificado	No presentó título o certificado
Experiencia General: Deberá demostrar experiencia mínima de 2 años desde la obtención del grado académico en la evaluación de Programas Educativos Institucionales. 2 puntos por año adicional hasta un **máximo de 4 puntos**.	4	4	4	Cumple con la experiencia mínima de 2 años desde la obtención del grado académico y los años adicionales requeridos.	Cumple con la experiencia mínima de 2 años desde la obtención del grado académico y los años adicionales requeridos.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE APRENDIZAJE MEDIANTE AL INCORPORACIÓN DE TICS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Y UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA EN PARAGUAY, ENTRE LOS AÑOS 2015 Y 2018
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2017
"CONSULTORÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE INCORPORACIÓN DE TECNOLOGÍA EN LA EDUCACIÓN (MODELO 1:1) EN EL DISTRITO DE CAACUPÉ - PLURIANUAL - ID N° 335.759.
ANEXO "VERIFICACIÓN PROPUESTA TÉCNICA - SOBRE 1"

FACTORES DE EVALUACIÓN	Puntaje Máximo	INGENIERÍA Y CONSULTORÍA DE CALIDAD S.A.	INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO	OBSERVACIONES	
				INGENIERÍA Y CONSULTORÍA DE CALIDAD S.A.	INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO
Experiencia Específica: Deberá demostrar experiencia mínima de 2 años desde la obtención del grado académico en evaluación de Programas Educativos Institucionales (de aula, de áreas del currículum y de calidad educativa). 2 puntos por año adicional hasta un **máximo de 4 puntos.**	4	4	4	Cumple con la experiencia mínima de 2 años desde la obtención del grado académico, que demuestran su experiencia en evaluación de programas educativos institucionales y 2 años adicionales.	Cumple con la experiencia mínima de 2 años desde la obtención del grado académico, que demuestran su experiencia en evaluación de programas educativos institucionales y 2 años adicionales.
TOTAL DE PUNTOS	**100**	**86**	**72**		

Ulises Ayala
Coordinación de Proyectos de Tecnologia de la Información

Fredy Orellana
Coordinación de Proyectos de Tecnologia de la Información

Laura Muñoz
Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones

Teresa Quiñonez
Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones

Arnaldo Florentin
Coordinación de Administración y Finanzas